

**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Siendo las trece treinta horas del día ocho de octubre del año dos mil dieciocho, en la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, sita en la calle Rafael M. Hidalgo oriente No. 301, quinto piso, Colonia Cuauhtémoc en la ciudad de Toluca, Estado de México, en la Sala de Juntas uno de la Secretaría del Trabajo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, reuniéndose sus integrantes, estando presentes la Licda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité; el LEM. Damián A. Olivares Valencia, Titular de la UIPPE, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Carlos García Avendaño, Líder "A" de Proyecto y en representación del Vocal de la Coordinación Administrativa; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de la Concertación y suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad; el Lic. Román Ortega González, Director General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral; el Mtro. Fernando Víctor Ferro Urbina, Programador de Sistemas y suplente del Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral; el L.C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Órgano Interno de Control; la Licda. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiental y suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; la Licda. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitados el Lic. Mario Alberto Martínez Robles, Jefe de Departamento de Conciliación Administrativa, de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral; el Lic. Manuel Martínez Bustos, Encargado del área de Informática de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; y el Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo, Encargado de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo de la Dirección General de Empleo y Productividad, para dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Interno de Mejora Regulatoria, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
- 4.- Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**



**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

Para el desahogo del **punto 1: Lista de presentes y declaración de quórum legal**. Se procedió a pasar lista de asistencia, confirmando que se cuenta con quórum legal, por lo que el Secretario Técnico, procede a declarar iniciada la sesión.

En desahogo del **punto 2: Presentación y aprobación del orden del día**. Se aprobó en sus términos.

Para el desahogo del **punto 3: Presentación de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**. El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria requirió a las áreas informar sobre el avance respectivo del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, dando intervención en primer término la Licda. Araceli Balderas Gómez, Suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, informó que para la acción número 1, consistente en la Implementación de la fase II y III del Sistema de Registro de Control de Usuarios en las cuatro oficinas restantes de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que corresponden a las oficinas de Tlalnepantla, Cuautitlán, Ecatepec y Texcoco, a lo que menciona que con esto los usuarios se evitarán de llenar un formato, que será elaborado desde el momento en el que son atendidos; refiriendo que se cuenta con un avance del 50% hasta el momento para su implementación; a su vez, menciona que también se hizo una modificación al Manual de Procedimientos, el cual ya se encuentra a un 100% y que se cuenta con el Dictamen por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que queda pendiente su publicación; así mismo, lo que refiere a la acción número 2, comenta que consistente a la Reingeniería del Sistema de "Cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones", refiere a que este cálculo de prestaciones se ofrece a los usuarios a través del portal único de Gobierno, mediante las oficinas pueden realizar la consulta del cálculo de las prestaciones a quienes tienen derecho mediante un despido injustificado, por afectación de prestaciones de Ley, a lo que menciona que en conjunto con el Sistema Estatal de Informática se lleva un 90% de avance por lo que ya se encuentran en el proceso de pruebas, esperando que se concluya. Por otra parte, dando intervención el Lic. Román Ortega González, Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, menciona que lo correspondiente a la acción número 3 consistente en la "Autorización a menores de edad, de quince a dieciséis años, para trabajar", se tiene un avance del 80% y se encuentra dentro de la Jefatura del Departamento de Bienestar y Equidad Laboral; lo que corresponde a la acción número 4, consistente en la "Inspección de Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo", perteneciente a la Jefatura de Departamento de Inspecciones, se tiene un avance del 62.5%; lo que respecta a la acción número 5, 6 y 7 consistentes en "Cursos de Capacitación en Seguridad e Higiene", el "Diplomado en Seguridad en Trabajo y Salud Ocupacional" y "Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional", menciona que estas acciones respectivamente se encuentran dentro del Departamento de Formación Laboral, y que se encuentran al 70%, terminando así su participación; a lo que el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria sede el uso de la palabra al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de la Concertación y suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad para que informe los

  
**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

avances respectivos; a lo que comenta que cuentan con una línea de acción que considera la "Atención a solicitantes de acceso a programas y servicios que proporciona la Dirección General de Empleo y Productividad", para lo que se pretende que los usuarios no se tengan que trasladar de un lugar a otro para obtener una beca, la inscripción a un curso de capacitación, por lo que se espera que éste sistema permita a través de internet realizar solicitudes y con ello disminuir los gastos de los usuarios, menciona que se encuentra a un 80% de avance por lo que esperan que a finales de mes se culmine por completo esta acción; en este punto el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria hace uso de la palabra para culminar con el punto número 3 que corresponde a la Presentación de los Avances del Programa de Mejora Regulatoria 2018.

Para el desahogo del **punto 4: Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**. El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria solicita respetuosamente la intervención de la Licda. Araceli Balderas Gómez, Suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a lo que hace referencia que la acción denominada "Desarrollo del Apartado Segundo Citatorio" y "Estadística del Sistema de Control de Registro", con esta acción cada Procurador podrá generar sus citatorios sin necesidad de girarlo al área de recepción, por lo que con esto se simplificaría el procedimiento; para continuar, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria le cede el uso de la palabra al Lic. Román Ortega González, Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, quien menciona que son cuatro acciones propuestas; dos que comprenden la "Elaboración del Sistema de Información de Intervenciones Conciliatorias" y la "Elaboración del Sistema de Información de Orientación y Asesoría", quien a su vez cede el uso de la palabra al Lic. Mario Alberto Martínez Robles, Jefe de Departamento de Conciliación Administrativa, quien hace mención que con el objetivo de resguardar la información que se genera a través de las intervenciones conciliatorias o de las asesorías y orientaciones previas a la conciliación (mediante un sistema para facilitar datos estadísticos con la finalidad de tomar decisiones de una manera más expedita al momento de solicitarlo), también menciona que actualmente se cuenta con un sistema resguardado a través de una base en Excel, sin embargo; no es un sistema seguro, por lo que derivado de esa situación decidieron establecer esta acción para beneficiar el resguardo de la información; por otra parte, en uso de la palabra el Lic. Román Ortega González, Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, menciona que lo correspondiente a las otras dos acciones que son "Crear un sistema para ofrecer la inscripción en línea de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional y la de "Crear un sistema para ofrecer la inscripción en línea del Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, por lo que facilitará el acceso a los usuarios para poder obtener la inscripción en Línea a cualquiera de estos dos trámites y esto correspondería a alinear la expedición electrónica de los títulos y de las cédulas profesionales; para continuar con el orden del día el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria cede el uso de la palabra al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad, para que haga la presentación de sus acciones,

  
**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

consistentes en "Actualizar el Manual de Organización de la Dirección General de Empleo y Productividad"; otra acción consistente es la de "Formular un proyecto para mejorar los procesos de la atención a personas en condición de desempleo o subempleo en las Oficinas Regionales de Empleo"; que solicitan asesoría o inclusión en los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Bolsa de Trabajo, Portal del Empleo, Ferias de Empleo, Certificación de habilidades laborales para personas con discapacidad y adultos mayores; Movilidad Laboral y Atención a Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, y por último "Formular un documento que homologue criterios y procesos de supervisión a las oficinas regionales de empleo ubicadas en la entidad", con el fin de constatar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento a la normatividad aplicable a los programas de apoyo al empleo; a efecto de facilitar el desarrollo de las mismas, así como aplicar medidas preventivas y correctivas a las limitaciones detectadas; en este punto el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria hace uso de la palabra para referirte a la Licda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que las acciones anteriormente mencionadas son las que se están contemplando para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, hace mención que la mayoría de las acciones son encaminadas a hacer más eficiente el trabajo de la Secretaría del Trabajo para el sector privado y sobre todo para la ciudadanía, para facilitarles el uso, el acceso a los programas y la información, y la realización de trámites; en este punto, la Licda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité, hace uso de la palabra para referirte tres preguntas a la Licda. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el siguiente orden: ¿Cómo se encuentra la Secretaría del Trabajo con respecto a otras dependencias de gobierno en cuanto a propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019?, ¿Las acciones contempladas son suficientes? y ¿Cómo considera las acciones impuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018?; a lo que la Licda. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el mismo orden comenta que la Secretaría del Trabajo se encuentra por encima de algunas de las dependencias debido a la sistematización que se está realizando; que las acciones contempladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 son suficientes para el mejoramiento de la Secretaría y por último que las acciones integradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 se encuentran correctas para llevar a cabo una mejora permanente.

A su vez, aprovecha la ocasión la Licda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité, para someter a votación si es conveniente que a las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria se integren las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Estatal de Conciliación Estatal, todo esto con el fin de que haya una retroalimentación en cuanto a la información que se presentaría y con ello tener un mejor crecimiento uniforme, a lo que el Comité Interno de Mejora Regulatoria acepto.



**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

El LEM. Damián A. Olivares Valencia, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración la Propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, estando de acuerdo en todos sus términos los presentes, no habiendo comentario alguno, el Secretario Técnico, informó que la Propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 se aprueba.


Para el desahogo del **punto 5: Asuntos Generales**. Se manifiesta que no hay asuntos generales a tratar.

Para el desahogo del **punto 6: Clausura de la Sesión**. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Secretaría del Trabajo, siendo las once horas con cuarenta minutos de la fecha citada, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.


**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**


**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

  
**Licda. Martha Hilda González Calderón**  
*Presidenta*


  
**LEM. Damián A. Olivares Valencia**  
*Secretario Técnico y Encargado de Mejora Regulatoria*


  
**Lic. Carlos García Avendaño**  
*Representante del Vocal de la Coordinación Administrativa*


  
**Lic. Emilio Gómez Sánchez**  
*Suplente de Vocal*


  
**Lic. Román Ortega González**  
*Vocal*


  
**L.C. Rodolfo Job Delgado Carbajal**  
*Vocal*

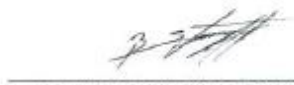
  
**Licda. Araceli Balderas Gómez**  
*Suplente de Vocal*

  
**Licda. Paulina Ortiz Guido**  
*Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

  
**Mtro. Fernando Víctor Ferro Urbina**  
*Suplente de Vocal*

  
**Lic. Mario Alberto Martínez Robles**  
*Jefe del Departamento de Conciliación Administrativa  
Invitado*

  
**Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo**  
*Encargado de la subdirección de Productividad y Política de Empleo  
Invitado*

  
**Lic. Manuel Martínez Bustos**  
*Encargado del área de Informática de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo  
Invitado*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 30 DE JULIO DE 2018.

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**